

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Maria De Los Ángeles Belén Narváez DNI Nº 35.583.111 lo siguiente: Rosario, 13 de Agosto de 2.021. Téngase por notificada Resolución Definitiva adoptada mediante Disposición Nº 236/20. Agréguese las constancias acompañadas. Intímese a la DPPNAyF a que acompañe Partidas de nacimientos de los niños de autos. Notifíquese a la progenitora Maria de los Ángeles Narváez que se ha propuesto que Thiago acceda a una tutela en favor de la Sra. Carla Mariela Eugenia Rivera y que su hija Solange acceda a un cuidado personal unilateral a favor de la progenitora, haciéndose saber que cuenta con un plazo de 10 días desde la notificación del presente para oponerse y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de receptor, si correspondiere, la propuesta efectuada. Notifíquese por cédula y al Defensor General en su despacho. Fdo.: Dra. Galletto (Jueza), Dra. Barbieri (secretaria). Autos: NARVAEZ, SOLANGE LUISANA ABIGAIL Y NARVAEZ, THIAGO SEBASTIAN s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes. Ley 12.967. Expte. Nº 2285/2019. Mariela C. Barbieri, secretaria.

S/C 464984 Oct. 27 Oct. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos BARACCO CAROLINA c/ACCURSO Y FALZONE PEDRO FELIPE y otros s/Usucapión; CUIJ Nº 21-02884960-2 de trámite ante el Juzgado de 1ª Instancia C y C 4ª Nominación de Rosario, se hace saber que se dictó la siguiente sentencia: Nº 1.269. Rosario, 01/09/21 (...), Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión, a partir del 03 de Enero del año 2.000, el inmueble ubicado en calle Pasaje Largaia 3.420 de la ciudad de Rosario, designado como: Un lote de terreno, situado en esta ciudad, lote 112, ubicado en un pasaje Cortada Largaia, que cruza de norte a sud la manzana formada por las calles Ayolas, Leandro N. Alem, Saavedra y 1º de Mayo a los 21 metros 36 cm de la calle Ayolas hacia el sud y mide ocho metros 66 centímetros de frente al este, por 17 metros 106 milímetros de fondo. Lindando al Este con el citado Pasaje, hoy cortada Largaia, al Norte con fondos de los Lotes 110 y 112, al Oeste con parte 109 y al sud con parte del 110, dominio inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 121, Folio 97v. Nº 9.448, Departamento Rosario. 2) Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto, inscribiendo el dominio a favor de la heredera, Carolina Baracco. 3) Hágase saber la presente por edictos y por el término de ley, debiendo consignarse en los mismos sumariamente los datos del inmueble usucapido. 4) Imponer las costas a la parte demandada, aun cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas (Juris 18-93; Juris 38-77). 5) Diferir la regulación de honorarios a practicarse en autos hasta tanto se acompañe la constancia de pago del último impuesto inmobiliario. Firmado. Silvia Cicuto (Juez), Daniela Jaime (Secretaria). Rosario, 15/10/2021.

\$ 52,50 465009 Oct. 27

Por disposición del Juzgado de Primera 1ª de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación

de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Luciano Juárez, juez, secretaria de María José Casas, se hace saber por el término de un (1) día que en los autos caratulados MOLINA, ORMAR MANLIO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02915998-7) se ha dictado la siguiente resolución: N° 1.230. Rosario, 30 de Diciembre de 2.020. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del proceso falencial de Omar Manlio Molina (D.N.I. N° 12.112.161), por falta de presentación de acreedores verifcantes. 2) Imponer las costas al fallido peticionante. 3) Disponer la cesación de los efectos personales y patrimoniales de la quiebra (arts. 88, 107, 236 y cctes. de la LCQ... 6) Regular los honorarios honorarios de la contadora María Azul Abella en la suma de pesos cincuenta y seis mil (\$ 56.000), los de sus patrocinantes Alejandro Gurfinke1 y Manuel Usandizaga en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), en proporción de ley; y los del abogado Franco Elian Longhitano, apoderado del fallido, en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), los que deberán ser abonados dentro del plazo de 5 días de haber quedado firmes. En caso de no verificarse dentro del término fijado, se les aplicará un interés equivalente a la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. 7) Cumplimentado lo ordenado anteriormente, y acreditado el pago de los honorarios, aportes y gastos correspondientes, ordenar el levantamiento de la inhibición general de bienes y demás medidas restrictivas que pesan sobre el fallido. Insértese hágase saber. Fdo. Dr. Juárez (Juez), Dra. Casas (Secretaria).

S/C 465057 Oct. 27

En los autos caratulados: FORNILLO, MANUEL ANGEL y otros c/BUA, SALVADOR y otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 1028/17 CUIJ N° 21-02890590-1 radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se ha dispuesto notificar a los demandados por edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de la siguiente providencia: Rosario, 29 de Septiembre de 2.021. Líbrese nuevo despacho a los fines solicitados. Fíjense nuevas fechas de Confesional: De la totalidad de los codemandados, fíjese para el día 16/12/2021 a las 10:00 hs. Testimonial: De los Sres. Mariela Rita López y Mario Juan Hiccihe, fíjese fecha de audiencia para el día 16/12/2021 a las 10:10 y 10:20 hs, respectivamente. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez), Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).

\$ 33 465006 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale en autos MAROTTO MARIA EMILIA s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-02923836-4 - Expte. 908/2019, por Auto N° 575 de fecha 21/09/2021 se dispuso postergar el vencimiento del período de exclusividad para el día 28/02/22 y la fecha de realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado para el día 15/02/22 a las 11.00 hs. Y se ordenó publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL y El Tribunal. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 165 465085 Oct. 27 Nov. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, en autos caratulados FIGUEREDO, OSVALDO ANDRES s/Solicitud propia quiebra, se ha resuelto por resolución 637 de fecha 5/10/21 lo siguiente : Resuelvo: Declarar concluida la presente quiebra por pago total (art. 228, ley 24.522). Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado. Gabriela Cossovich – Secretaria; Ezequiel Zabale – Juez.

S/C 465030 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale, secretaria de la Dra. Gabriela B. Cossovich, dentro de los autos caratulados: SANDOVAL RICARDO ISMAEL s/Propia quiebra; Expte. Nº: 316/2006 (CUIJ Nº: 21-01115557-7), se ha dictado auto Nº: 3.303 en fecha 3/12/2018, donde se declara la clausura de la quiebra por distribución final del Sr. Ricardo Ismael Sandoval, titular D.N.I. Nº 5.522.564. Secretaría, 19 de Octubre de 2.021. Dra. Gabriela Cossovich, secretaria.

S/C 465031 Oct. 27

Por disposición de la Sra. Jueza, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: NARVAEZ, MARTIN ALEJANDRO s. Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº: 21-02884845-2 se hace saber que mediante resolución Nº 346 de fecha 19/03/2021 se declaró la conclusión de la quiebra, por pago total de Martín Alejandro Narvárez, titular DNI Nº: 25.982.745. Secretaría, 14 de Octubre de 2.021. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

S/C 465033 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, en los autos caratulados DOMINGUEZ, OMAR s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ Nº 21-02932315-9, hace saber que se ha citado por edictos al Sr. Omar Domínguez, DNI Nº: 24.987.771, a comparecer a estar a derecho. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante seis (6) meses. Fdo: Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Maria Eugenia Sapei, Secretaria. Rosario, 14 de Octubre de 2.021. Elisabet Carla Felipetti, secretaria subrogante.

\$ 45 465237 Oct. 27

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18ª Nominación de Rosario, a cargo del Dra. Susana Gueiler, Jueza; Dra. Patricia Beade, Secretaría en los autos caratulados: PERETTI, HECTOR RICARDO c/BUAINI, VALERIO s/Demanda ejecutiva; CUIJ Nº: 21-02944136-4 se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. Valeria Soledad Buiani por el término

y bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que lo ordena: Rosario, 2 de Julio de 2.021. Por presentado, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado el que deberá certificarse ante la Actuaría, désele a la compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada (pagaré). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cedula. Al embargo: por autos. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez; Dra. Patricia Beade, Secretaria. Auto: Tomo: 113, Folio: 177, Resolución: 971. Rosario, 2 de Julio de 2.021. Y vistos: Lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: Trabar embargo sobre los haberes que perciba la demandada hasta cubrir la suma de \$ 151.000 con más la de \$ 45.300 estimada provisoriamente para intereses y costas, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Hágase saber que los fondos deberán depositarse en una cuenta judicial, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, en el Banco Municipal de Rosario - Sucursal Colegio de Abogados. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos art. 19 inc.7 L.I.A. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez; Dra. Patricia Beade, Secretaria. Rosario, 30 de Agosto de 2.021. Con los autos a la vista en el día de la fecha se agrega escrito cargo N° 12374 y se provee: Agréguese el oficio diligenciado. Téngase presente y hágase saber. Firmado: Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario. Rosario, 1 de Septiembre de 2.021. Con los autos a la vista en el día de la fecha se agrega escrito cargo N° 12.395 y se provee: Téngase presente el nuevo domicilio denunciado y hágase saber. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del mismo debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Firmado: Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

S/C 465024 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, en los autos caratulados MARTINEZ VIADEMONTE RODOLFO M s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N°: 21-01474498-0 Expte. N° 1389/2006, se cita a comparecer a los Sres. Ana María Marincovich y Brozzo; Olga Antonia Isabel Marincovich y Brozzo; Daniela Fernanda Brozzo y Avendaño; Mariana Verónica Brozzo y Avendaño; Nelida Avendaño; Luis Enrique Brozzo y Casti; Maria Delia Brozzo y Carro; Aldo Americo Brozzo y Carro en su carácter de titulares registrales del inmueble ubicado en calle Cerrito 1059 de Rosario e inscripto el mismo en el Registro General Rosario al Tomo 125A F656 N° 33737 y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble referido a usucapir a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención bajo apercibimientos de ley. Descripción del inmueble: Un lote de terreno de forma rectangular con todo lo clavado y plantado, sito en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, ubicado en el interior de la manzana formada por las calles Riobamba, San Martín, Cerrito y Sarmiento de la ciudad de Rosario y que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por los agrimensores Benito Miguel Vicioso y José David Belaga en Diciembre de 2.012, se encuentra a los 43.95 metros de la intersección de Sarmiento y Cerrito en dirección al este, y a 1.87 + 13.30 mts. hacia el interior de la manzana en dirección al sur y sus dimensiones y linderos son las siguientes: 14.51 metros de frente al este lindando con pasillo en condominio, lote 6 1 del mismo plano por el cual el lote tiene salida a calle Cerrito; 7,06 metros de fondo al sur por donde linda con Antonio Brozzo, 14.51 metros de contrafrente al oeste, lindando con Ingeniería S.A. y al Norte 7.06 metros cerrando la figura, lindando con Antonio Brozzo. Encierra una superficie total de 102.44 metros cuadrados" 1/3 indiviso del lote de terreno destinado a pasillo en

condominio, de forma irregular, sito en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, y que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por los agrimensores Benito Miguel Vicioso y José David Belaga en diciembre de 2012 se identifica como lote 6 d. Está ubicado en la calle Cerrito entre San Martín y Sarmiento, a los 50.59 mts. de esta última hacia el este, y sus dimensiones y linderos son los siguientes 1,72 mts. de frente al norte sobre calle Cerrito, 27, 68 en su costado este por donde linda con Sergio Roque Farrugia, 1,30 mts. de contrafrente al sur por donde linda con otro lote de Antonio Brozzo (6 C), finalmente el costado oeste está compuesto por tres tramos, el primero de ellos de 1,87 en dirección al sur desde el extremo oeste del frente, luego un tramo de 0.40 mts. en dirección al este y desde este en dirección al sur un tramo de 25.81 mts. cerrando la figura con el extremo oeste del contrafrente sur. La superficie total es de 36.73 metros cuadrados. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 100 464994 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NESTOR MARTIN (DNI: 6.025.136), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTIN, NESTOR S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02945177-7). Firmado por la Dra. Vanina Carla Grande.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE RAMÓN CEVALLOS, DNI 21.415.945, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "CEVALLOS, ENRIQUE RAMÓN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02946836-9.-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Olmo (DNI 6.762.930) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OLMO, JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947051-8).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Victoria Ferrara, titular del D.N.I. Nº 2.942.035, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: FERRARA, VICTORIA s/ Declaratoria de herederos (Tramita ante la OPS); CUIJ Nº 21-02942357-9). Fdo. Dr. Luciano Carbajo (Juez), Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria subrogante). Rosario, Agosto de 2.021.

\$ 45 461744 Oct. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Victorina María Del Lourdes Herrera (DNI 3.236.259), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HERRERA, VICTORINA MARIA DEL LOURDES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945079-7).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'ESPOSITO, EUGENIO JOSE LE 5.990.343 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "D'ESPOSITO, EUGENIO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02944827-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARZIONI, TERESA MARIA (DNI 1.041.824) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos Caratulados: "MARZIONI, TERESA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (cuij Nº21-02946087-3).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BELOQUI, FRANCISCA, D.N.I. Nº 1.508.568, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELOQUI, FRANCISCA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ Nº 21-02945555-1)".

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE MESCHINI D.N.I. 10.779.039 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MESCHINI, JUAN JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945367-2).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PESSINI, GERARDO RODOLFO (DNI 12.823.328), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PESSINI, GERARDO RODOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02942827-9).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANTONIO FORNI (D.N.I. 8.599.376) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FORNI, JUAN ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02943022-2.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERAFIN ADOLFO BERNAL D.N.I. 10.068.102, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BERNAL, SERAFIN ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02946356-2).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMILIA MARCOS D.N.I. 2.371.853 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARCOS, EMILIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(CUIJ N° 21-02946632-4).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Reyna Teresa Farías (DNI 3.578.216), y José Welindo Barrionuevo (DNI 6.704.550), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARRIONUEVO, JOSE WELINDO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946308-2).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delicia Olga Serangeli (DNI 5.448.653), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SERANGELI, DELICIA OLGA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02943647-6).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Santiago Jose Dassie (DNI 6.544.205), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DASSIE, SANTIAGO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02941331-9).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Umberto Bolzón y/o Humberto Bolzón (DNI 2.248.656) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOLZON, HUMBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946508-5).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jose Alejandro Raya (DNI 23.761.865), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RAYA, JOSE ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945125-4).-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la DÉCIMO SEGUNDA (12º) Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SABBAG, LUCÍA y/o SABBAY LUCIA (L.C.1.514.182) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "SABBAG, LUCÍA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. Nº 21-02946790-8).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ARIEL VALDES D.N.I. 18.310.528 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VALDES, EDUARDO A. S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-02945684-1. Fdo. DRA. VANINA C. GRANDE, Secretaria. Rosario, de septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GASPARRI, VICENTE JOSE, DNI 3.743.794, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días.- Autos caratulados "GASPARRI, VICENTE JOSE Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02942809-0. Fdo. Prosecretaria Oficina Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEINI, ARMIDA ASUNTA MARIA, DNI 2.650.560, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días.- Autos caratulados "GASPARRI, VICENTE JOSE Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02942809-0. Fdo. Prosecretaria Oficina Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERTOLETTI DANTE D.N.I. 3.677.591 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTOLETTI, DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02945505-5). Fdo.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante REGINA ANA CHIOCCHI , DNI N° 5.252.951 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIOCCHI REGINA ANA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02946030-9) . Fdo

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4 ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANDELLA, JULIO JOSE (DNI 6.005.346), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CANDELLA, JULIO JOSE s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS SUMARIAS-VOLUNT" (Expte. CUIJ 21-02941067-1).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VALERIA GISELA DUARTE, D.N.I. N° 27.744.689, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DUARTE, VALERIA GISELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947382-7).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr CARLOS ALBERTO RODOLFO DEPETRIS DNI 11.426.265 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEPETRIS, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. (CUIJ 21-02946905-6)". Fdo.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO CHIERA DNI 93.590.880 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIERA, JOSE ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946660-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nydia Haydee Robles DNI 1.766.737 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados" Robles, Nydia Haydee s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02942506-7. Fdo. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JAVIER EDUARDO GUAJARDO (DNI 23.936.942), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUAJARDO, JAVIER EDUARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02942303-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO CESAR CORSALINI (D.N.I.. 6.065.717) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORSALINI, JULIO CESAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02937063-7' S/ SUCESORIO" . Fdo.María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR GABRIEL LOGRIPPO (D.N.I.. 12.736.049) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOGRIPPO, HECTOR GABRIEL S/ SUCESORIO CUIJ - 21-02948460-8' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .-

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANDRES JULIO ZAPATA (D.N.I.. 3.739.743) y ANITA GENOVEVA ABRAHAM (DNI 1.780.881), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZAPATA, ANDRES JULIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947329-0' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AXEL LUCIANO OSUNA (D.N.I.. 41.012.840) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OSUNA, AXEL LUCIANO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02944719-2' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO CHIERA (D.N.I.. 93.611.498) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIERA, PABLO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02946617-0 -' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO MIGUEL GIORGETTI (D.N.I.. 6.056.870) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "'GIORGETTI, OSVALDO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02948489-6 S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DORA DELIA CHIAVARI (D.N.I.. 5.759.510) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "'CHIAVARI, DORA DELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02946276-0' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSARIO JOSE CHIANELLO (L.E. 5.522.960) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "'CHIANELLO, ROSARIO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDERO CUIJ - 21-02948082-3' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ENZO MARIO BRESSANO, D.N.I. 6.034.666 y ANA MARIA MONTI, DNI 3.995.361, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRESSANO, ENZO MARIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945506-3) .

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE RAUL FUDA DNI 11.448.439 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "Fuda, Vicente Raúl s/ Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02942884-8.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO ALBERTO BANNELLI, D.N.I. 8.375.076, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BANNELLI, DOMINGO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946116-0).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO PASTOR RODRIGUEZ, DNI 16.502.964, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "RODRIGUEZ, MARCELO PASTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02944064-3".

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LIDIA ORLANDO SCENDEPIOVA D.N.I. 2.282.691 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCENDEPIOVA, LIDIA ORLANDA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02944141-0).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL ESMAIL D.N.I. 11.125.803 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESMAIL, MIGUEL ANGEL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02946272-8).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante ELDA ROSALIA DI SALVO L.C. 5.558.341 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI SALVO, ELDA ROSALIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02944392-8).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELDA ROSALIA DI SALVO L.C. 5.558.341 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI SALVO, ELDA ROSALIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02944392-8).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIUSEPPE RIZZOLO Y/O JOSE RIZZOLO D.N.I. 95.285.538 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIZZOLO, JOSE S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02943436-8).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTORIA SANCHEZ D.N.I. 11.500.418 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANCHEZ, VICTORIA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02946117-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL TEODORO MEDIAVILLA (L.E. 6.007.361), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDIAVILLA, MIGUEL TEODORO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02946003-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS TOTO D.N.I. 6.108.221 y TERESA NUNCIATA LATTANZI D.N.I. 1.516.192 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LATTANZI, TERESA NUNCIATA Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02948376-8).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISMAEL IGNACIO QUEVEDO (D.N.I. 14.444.899), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "QUEVEDO, ISMAEL IGNACIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02944751-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANTE RAMON LANDI (D.N.I. 6.017.074), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LANDI, DANTE RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945360-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ROGELIO TONELLO (D.N.I. 6.178.271), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TONELLO, HUGO ROGELIO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02933317-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSEFA EDITH BUSTAMANTE (D.N.I. 6.481.042), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BUSTAMANTE, JOSEFA EDITH S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947669-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA BEATRIZ BIAGINI D.N.I. 5.122.239 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BIAGINI, MARTA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946650-2).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS MIGUEL NUÑEZ D.N.I. 6.719.828 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NUÑEZ, NICOLAS MIGUEL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945663-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIANI ELIO DOMINGO D.N.I. 6.007.431 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARIANI, ELIO DOMINGO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946510-7).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIA GRACIELA GATTO D.N.I. 10.594.876 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GATTO, SILVIA GRACIELA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02943712-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante REUBEN JULIO TZOIRIFF D.N.I. 17.834.873 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TZOIRIFF, REUBEN JULIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945548-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO EMILIO GIRARDI D.N.I. 6.013.986 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIRARDI, ERNESTO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02944671-4).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ROLANDO TITO D.N.I. 12.525.692 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TITO, JORGE ROLANDO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945296-9).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ENRIQUE FERRARI (D.N.I. 12.788.317), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRARI, ALBERTO ENRIQUE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946203-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PLATINETTI, GLADYS IRIS NORMA (D.N.I. 1.090.070), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PLATINETTI, GLADYS IRIS NORMA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945454-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito N° 16 de Firmat en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Laura Barco, en autos STANICICH, WALTER DAVID c/PIVAC MATEO y/u Ots. s/Prescripción adquisitiva; (Expte. N° 965/2017) - CUIJ N° 21-26412620-4, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a Mateo Pivac, y/o sus herederos y/o Catalina Pivac de Marzioni y/o Hugo Antonio Pivac, y/o Antonio Esteban Pivac, y/o Antonio Esteban Pivac y/o María Pivac de Custura y/o María Pivac de Desabato y/o Catalina Pivac de Franetovich y/o Rita María Bodganich de Pivac y/o sus herederos y/o sucesores y/o contra quien o quienes resulten titulares registrales y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto al T° 186 F° 165 N° 112556 Departamento General López. P.I.I. N° 17-04-00-865482/0005/4 y 17-04-00-865482/0010 - 6 (2/3 indivisos del lote), a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, así como de nombrar un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC., respecto de los citados fallecidos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 17 de Septiembre de 2.021. Dr. Dario P. Loto, secretario subrogante.

\$ 153,90 465068 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Señora Juez de la Primera Instancia de Distrito N°: 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo del Juez firmante en Suplencia: Dra. Laura Barco, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Juan, Esteban Baste, DNI N° 6.140.209; para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, autos: BASTE JUAN ESTEBAN s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIT N° 21-26420074-9) que tramita por ante este juzgado. Firmat, Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

La Señora Juez cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 16, con asiento en la ciudad de Firmat (Provincia de Santa Fe) sito en calle Córdoba N° 1.100, dentro de los autos caratulados MINIELLO RICARDO ALBERTO c/RENZI RUBEN CIRIACO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-26406122-6 ha fijado fecha de audiencia para sorteo de Defensor Ad Hoc para el día 10/11/2021 a las 12:00 hs (conforme protocolo covid-19) por ante éste Juzgado. Firmat, 07 de Octubre de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 465086 Oct. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Barco, en autos caratulados GARELLI FRANCO EZEQUIEL s/ Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-26419789-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Garelli Franco Ezequiel, DNI N°: 31.149.669, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de don Rene Rodolfo Rossi a fin de que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: ROSSI, RENE RODOLFO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-26420001-3). Firmat. Dr. Darío Loto, Secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: D'ALLEVA ROQUE s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-26420055-2, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roque D'Alleva para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Dentro de los autos caratulados MALE NELIDA ELSA y BURKE HECTOR PEDRO s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; (CUIJ N° 21-26419862-0) en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco; Secretaria del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de Nélida Elsa Male Y Burke Héctor Pedro para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario. Firmat.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

La juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Barco, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Osmar Mena por cinco días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MENA, JUAN OSMAR s/ Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-26419835-3. Firmat, Octubre de 2.021. Dr. Dario Loto, secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

La juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Barco, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Enrique Armando Savaretti por cinco días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SAVARETTI, ENRIQUE ARMANDO s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-26419836-1. Firmat, Octubre de 2.021. Dr. Darío Loto, secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 16 de Firmat, Dra. Laura Barco -Jueza, Secretaria del Autorizante, se cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Alicia Ghirardi, para que dentro del plazo de 30 días se presenten a acreditar sus derechos invocados, bajo apercibimientos de ley. Autos: GHIRARDI ALICIA s/ Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- Volunt.; Expte. CUIJ N° 21-264197942. Firmat, Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Casilda, e cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez), secretaria de la Dra. Sandra S. González, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados CHIERICI ATILIO JOSE s/Pedido de quiebra; CUIJ N° 21-25857867-5 que se han regulado los honorarios de la Sindicatura CPN Jerónimo Falco en la suma de \$ 198.803,78 y los honorados de la Dra. Virginia Lina Ganea en la suma de \$ 49.700,95 por Auto N° 630 de fecha 18/08/2020. Secretaria, Casilda. Dra. Sandra González, secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 1.454 Cañada de Gómez, 14 Oct 2.021. Autos y vistos: Los caratulados de referencia; Y Considerando: Los inconvenientes operativos que generan la acumulación en este Juzgado CCL N° 2 de documental correspondiente a causas que no constan oportunamente incorporadas al anterior Libro de Cargos ni están por tanto incorporadas al SISFE y/o pese a constar informatizadas, se verifica en todos los casos que no registran impulso procesal desde un tiempo considerable, situación ésta que amerita adoptar medidas conducentes a aprovechar el espacio físico disponible -lo que redundará en una mejor prestación del servicio de justicia-. En virtud de ello, se concluye que resulta imperioso proceder a la destrucción de la documental a causas civiles y laborales que: a) No consten informatizadas ni registren impulso procesal alguno; b) Consten digitalizadas empero se verifica -consulta mediante del actual SISFE-, no registren impulso procesal alguno en los últimos diez años; c) Consten remitidas al Archivo y asimismo destruidas por éste último. Es que, en los supuestos antes aludidos, existe una fuerte presunción de que nadie tiene interés en que se conserve la misma. A los fines de llevar a cabo la disposición de dichos elementos, se deben publicar edictos tres veces en diez en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados de este Juzgado, a los fines de que los posibles interesados en retirar la misma -acreditando, en su caso, un interés legítimo-, se presenten en este Juzgado en el horario de atención al público de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 07:15 y las 12:45 horas y hasta la fecha límite del 05/11/21 con el objeto de requerir se les haga entrega de la documentación que pasarán a conservar en el carácter de depositarios judiciales. Se deja desde ya expresamente establecido que pasada la fecha tope de entrega antes indicada -esto es, las 12:45 horas del 05/11/21-, no se admitirá reclamo alguno respecto de dichos elementos. Y, en lo que a la fecha de destrucción de dicha documental respecta, la misma será la que fije el Archivo General de Rosario. Por tanto, con fundamento en las consideraciones precedentemente formuladas, en un todo de acuerdo a las disposiciones y normas reglamentarias aplicables al caso y, finalmente, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 95° CP y Art. 3° CCCN; Resuelvo: Ordenar la destrucción de la documental que se encuentre en las situaciones antes referenciadas, a tal fin, mandar a publicar los edictos a los que se alude en el considerando que antecede. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Navarro (Sec.) - Dra. Aguaya (Jueza).

S/C 464924 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la

2ª Nominación, Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados ACOSTA NESTOR ARIEL s/Quiebra pedida por acreedor; (CUIJ Nº 21-25989401-5), se ha dispuesto la publicación en el BOLETÍN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.) a fin de hacer saber que se ha designado Síndico a la C.P. Herrera Graciela Alicia, quien constituyó domicilio legal en calle Bv. Centenario 951 de Cañada de Gómez y estableció como horarios de atención todos los días hábiles judiciales en el horario de 08:00 a 15:00 horas; se ha fijado el día 19/11/2021 para la presentación ante Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 07/02/2022 para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 28/03/2022 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 464921 Oct. 27 Nov. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del causante don Mario Albino Laus, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos: LUX MARIO HUGO c/CENTER OIL AGRO S.A. y otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales; CUIJ Nº 21-26022015-9. Todo ello conforme decreto que así lo ordena: Cañada de Gómez, 16 de Septiembre de 2.021. Al escrito Cargo 14319/2021 se provee: Agréguese la constancia acompañada. Téngase presente el domicilio denunciado a los fines correspondientes. Asimismo por observarse que en los presentes se demanda a Sucesores de Mario Albino Laus publíquense edictos citatorios de conformidad con el Art. 597 CPCCSF. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría Dr. Mariano Navarro. Cañada de Gómez, 15 de Octubre de 2.021.

S/C 464923 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Distrito Judicial Nº 6, Dra. Julieta Gentile, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados: BONALUME EDDI MARGARITA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26023841-5, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Eddi Margarita Bonalume para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Distrito Judicial Nº 6, Dra. Julieta Gentile, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados REY JORGE LUIS s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias- Volunt.; CUIJ Nº 21-26026305-3, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores y

legatarios de Jorge Luis Rey para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIO RAÚL ACOSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de D'ASCANIO ELIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28 de Septiembre de 2.021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

POR DISPOSICIÓN-DEL JUEZ DE:PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL N° 6 DE LA CIUDAD DE CAÑADA DE GOMEZ, se cita y emplaza 'á los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS SARINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Trib Judicial. Cañada de Gómez, Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, 16 nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Carlos Molinengo, D.N.I. N° 12.769.227, para que lo acrediten dentro de los treinta días desde la publicación. Autos: "MOLINENGO, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-260270E6-1. Cañada de Gómez, 1 de octubre de 2021. - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la r Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, DRA. JULIETA GENTILE, dentro de los autos caratulados SANTILLI NANCY ESTHER S/ SUCESORIO CUIJ 21-26026845-4"; se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NANCY ESTHER SANTILLI, para que comparezcan anie este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial por un (1} día, conforme disposiciones del Art. 2340 C.C. y C.N.I. y Estrados del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. modificado según ley 11.297).-

Cañada de Gómez, 26 de Octubre de 2021 - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, lera. Nominación, Secretada autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA MIGLIOZZI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 11 de octubre de 2021. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados MONATERI LUIS s/Juicio sucesorio; CUIJ N°: 21-25656487-1, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Luis Monateri, D.N.I. N°: 2.264.709, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 25 de Agosto de 2.021. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados MARSOL PEDRO O. s/Juicio sucesorio; CUIJ Nº: 21-25656426-9 se cita a los acreedores y/o legatarios del Sr. Pedro Oscar Marsol, D.N.I. Nº: 6.139.318, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nom., de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados FISCO, MEDINA s/Juicio sucesorio; CUIJ Nº: 21-25656486-3, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Medina Fisco D.N.I. Nº: 93.914.688 por el término de 30 días, para que comparezcan este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 25 de Agosto de 2.021. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Alfredo Juan José Grioni, D.N.I. Nº 06.169.744, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "GRIONI, Alfredo Juan José S/SUCESIÓN", expediente Nº 21-25655151-9. Lo que se publica a sus efectos legales. - Firmado Dr. Federico Svilarich (SECRETARIO).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Norma Eva Rubicini, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "RUBICINI, Norma Eva S/SUCESIÓN", expediente CUIJ Nº 21-25655914-2. Lo que se publica a sus efectos legales.- Firmado Dr. Federico Svilarich (Secretario).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Noemí Ferrari, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAFAEL OLFIO GUDIÑO, D.N.I. Nº 06.120.863 y TERESITA ESTHER ALIENDRO, L.C. Nº 03.745.297, para que comparezcan dentro de los autos caratulados "GUDIÑO, RAFAEL OLFIO Y OTROS S/ SUCESORIO -" CUIJ 21-25656949-0, por el plazo de treinta días para hacer valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). - Villa Constitución - I Dr. Federico M. Svilarich, Secretario.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 14, Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don LABROZZI MARIA ANITA , para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 15 de 2021.- Autos: LABROZZI MARIA ANITA S/ SUCESORIO CUIJ Nº 21-25656193-7 Dr. FEDERICO SVILARICH (secretario).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 14, Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don DEL POPOLO ANTONIO, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, octubre 2021.- Autos: DEL POPOLO ANTONIO S/ SUCESORIO 21-25656955-5 Dr. FEDERICO SVILARICH (secretario)

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 14, Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don NOTARPASCUALE RENEE ALBERTO y MARZIALI MARIA CRISTINA , para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 2021.- Autos: NOTARPASCUALE RENEE ALBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO 21-25656954-7 Dr. ALEJANDRO DANINO (secretario).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 14, Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don GIZZI SILVIA LUJAN, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2021.- Autos: GIZZI SILVIA LUJAN S/ SUCESORIO 21-25656953-9 Dr. ALEJANDRO DANINO (secretario).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don NOLANO MARIA ANGELICA , para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 2021.- Autos: NOLANO MARIA ANGELICA S/ SUCESORIO 21-25656948-2 Dr. ALEJANDRO DANINO (secretario).

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: CUELLO MARIANO FERNANDO s/Quiebra; 21-26470707-9 N° 1.817, se ha dictado la siguiente Resolución: N° 1.817/2021. Melincué, 14 de Octubre de 2.021. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Mariano Fernando Cuello, D.N.I. N° 27.060.543, con domicilio en calle Italia N° 1.067, de la localidad de Elortondo. 2) Categorizar la presente quiebra en la clase B, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 5) y 288 de la ley 24.522. 3) Designar como fecha para sorteo de síndico contador de la lista que corresponda a la categoría establecida en el punto anterior, para el día 05 de Mayo. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8:00 y las 20:00 horas (art. 275 inc. 7º de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 4) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los registros correspondientes, oficiándose. 5) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas, entregue al síndico la documentación relacionada a su actividad. 6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder. 8) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos, presentación del informe individual y general hasta que el síndico sorteado acepte el cargo, así también la publicación del edicto de ley en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia, todo lo cual se hará constar en el auto ampliatorio de la presente resolución. 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 10) A los fines de cumplimentar con el art. 132 de la L.C.Q., ofíciase. 11) Hacer saber al fallido la prohibición de salir del país sin previa autorización de este Tribunal, y en las condiciones previstas en el art. 103 de la L.C.Q., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 y ss y ccs de la ley 24.522). 13) Proceder a la

incautación de los bienes y papeles del fallido, poniéndose en posesión de los mismos al síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y ccs. de la L.C.Q.). 14) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar con lo dispuesto en el art. 114 de la L.C.Q. 15) Notificar a la A.P.I. a los fines del art. 23 del Código Fiscal, a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario. 16) Designar como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y concs. de la L.C.Q., al síndico a designarse en autos, acompañado con el Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda; quien dentro del término de 30 días procederá a efectuar el inventario de los bienes del fallido, que comprenderá los rubros generales (art. 88 inc. 10 L.C.Q.). 17) A los fines de la realización de la totalidad de los bienes del fallido la sindicatura deberá proponer la forma de liquidación (art. 203 y sgtes. LCQ). Cópiese, insértese y hágase saber. Dra. Analía M. Irrazábal, Dr. Alejandro H. Lanata; Secretaria, Juez. Secretaria, 15 de Octubre de 2.021.

S/C 464934 Oct. 27 Nov. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Malla M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Ramón Ferrari y Eslady Teresa Viano, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FERRARI JORGE RAMÓN y VIANO, ESLADY TERESA s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-26470647-2. 30 de Septiembre de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Teresa Clotilde Mansilla, DNI N° 6.471.057, para que en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales por el término de un día (Art. 2340 CCCN). Autos: MANSILLA TERESA CLOTILDE s/Sucesiones - Insc, tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-2646918-2. Melincué, 01 de Octubre de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. CLAUDIO NELSO POLITTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días. Publíquense edictos por un (1) día en BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 01 de Octubre de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, dentro de los autos caratulados: CASALS, ALFREDO BAUTISTA s/Suc. - Insc. tardías - Sumarias - Volunt.; (CUIJ Nº 21-26470656-1), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Casals, Alfredo Bautista, D.N.I. Nº 2.255.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el termino de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, 20 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, dentro de los autos caratulados: YSIDORO ANGEL y otra s/Suc. - Insc. tardías - Sumarias - Volunt.; (CUIJ Nº 21-26470684-7), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Jacobo Carmen Amelia, D.N.I. Nº 2.830.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el termino de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, 07 de Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la Sra. ELISEY y/o ELISEI ELDA JUANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 01 de Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dante Osmar Antonio Marziali (DNI Nº 6.117.210) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MARZIALI, DANTE OSMAR ANTONIO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-26470016-4). Dra. Analía M. Irrazábal. Melincué, 01 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Acalia Irrazábal, Secretaria, dentro de los autos caratulados: SACCO, SILVIA LEONOR s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-26470659-6), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Sacco, Silvia Leonor, D.N.I. Nº 6.256.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 28 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, dentro de los autos caratulados: RAMALLO DAMIAN FABRICIO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-26470667-7), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Ramallo Damián Fabricio, D.N.I. Nº 24.109.084, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 28 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Parra Maria Angelica (DNI Nº 669.723), para que comparezcan hacer valer sus derechos por el termino de ley, dentro de los autos caratulados PARRA MARIA ANGELICA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias- Volunt.; (CUIJ Nº 21-26470530-1). 30 de Septiembre de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro H. Lanata (Juez), Secretaría de la Autorizante, dentro de los autos caratulados: GUALDE CARLOS JOSE s/Juicio Sucesorio; (CUIJ Nº 21-26470523-9 año 2.021) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gualde Carlos José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 30 de Septiembre de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Distrito N°8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Petrona Paulina Rasovich, DNI N° 8.39.189, para que comparezcan hacer valer sus derechos. Autos: RASOVICH, PETRONA PAULINA s/Sucesiones; CUIJ N° 21-26470675-8. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 13 de Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, dentro de los autos caratulados: REVELLI ESTEBAN LIVIO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias- Volunt.; (CUIJ N° 21-26470716-9), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Revelli Esteban Livio, D.N.I. N° 12.841.239, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 13 de Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelo Raúl Chuca (DNI N° 12.688.002) por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados CHUCA MARCELO RAÚL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26469171-8), Melincué, Agosto de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de Dr. Alejandro Lanata -Juez-, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Enrique Antonio Ferrari (DNI N° 6.132.839) y Glenda Felisa Gómez (DNI N° 4.400.181) por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados FERRARI, ENRIQUE ANTONIO y ot s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26470637-5). Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 01 de Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez en Suplencia) y Dra. Violeta Martinelli (Secretaria), se ha dispuesto: Venado Tuerto, 6 de Octubre de 2.021. Y vistos (...); Y considerando (...); Fallo: 1) Mando llevar adelante la ejecución, por la actora contra la parte demandada, Micaela Ayelén Ullua, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado en la demanda, Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C). 4) Los honorarios profesionales se regularan acreditada la situación del profesional actuante ante la AFIP y practicada la planilla de capital, interés y costas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini (Juez en Suplencia) y Dra. Violeta Martinelli (Secretaria). Autos: KALBERMATTEN JORGE RICARDO c/ULLUA MICAELA AYELEN s/Juicios ejecutivos; (CUIJ Nº 21-16805202-9). Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2.021. Dra. Violeta Martinelli, secretaria.

\$ 33 465089 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría que suscribe, dentro de los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/NIEVAS LILIANA SEGUNDA s/Ejecución hipotecaria; 21-24616673-8. Se cita y emplaza a la parte demandada Liliana Segunda Nievas y terceros adquirentes, si los hubiere mediante edictos que se publicaran por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro de los cinco días subsiguientes contados a partir de la última publicación paguen el crédito que se les reclama y opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Venado Tuerto, 12 de Octubre de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 464990 Oct. 27 Nov. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, a cargo de la Dra. Mario Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Francisco Bacelli, D.N.I. Nº 16.337.565, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados BACELLI FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24616198-1. Dra. Rosso - Juez; Dra. Daneri - Secretaria. 28 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Juan Carlos Ferrero, D.N.I. Nº 6.185.687, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados FERRERO JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24615652-9. Dra. Rosso – Juez; Dra. Daneri - Secretaria. 29 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, dentro de los autos caratulados BAGNATO, GRACIELA MARTA s/Sucesión; CUIJ Nº 21-24436592-9, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores, legatarios de Graciela Marta Bagnato, D.N.I. Nº 13.860.523, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2.021. Secretaría. Fdo. Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don SANCHEZ, DAVID AMADO DNI 03,744,866 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos “SANCHEZ, DAVID AMADO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24616836-6, Venado Tuerto, 15 de octubre de 2021.- Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don MANDOLINI EUSEBIO PEDRO DNI 6.16.220 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos “MANDOLINI EUSEBIO PEDRO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-24616101-9”, Venado Tuerto, 14 de octubre de 2021.- Dra. Rosso – Dra. Daneri.
